



MUNICIPALIDAD QUIMISTAN, SANTA BARBARA

Zona Metropolitana del Valle de Sula



TRANSCRIPCION DE ACTA N°07-2021

EL INFRASCRITO SECRETARIO MUNICIPAL DE ESTE TERMINO CERTIFICA EL ACTA N° 07-2021 DE LA SESIÓN ORDINARIA: CELEBRADA POR LA CORPORACIÓN MUNICIPAL DE QUIMISTAN SANTA OBARBARA. EL DIA MIERCOLES 14 DE ABRIL DEL AÑO 2021. SIENDO A LAS 10:00 A.M. EN LA SALA DE SESIONES DE COSTUMBRE PRECIDIO LA SESION EL SR. ALCALDE MUNICIPAL DON JUAN JOSE GUEVARA ESCALANTE, CON LA ASISTENCIA DE LA SEÑORA VICE-ALCALDESA MUNICIPAL DRA. ITZEL DIANA AILSA DUARTE MATHEO, REGIDORES MUNICIPALES: PROF. MARCO TULIO MEJIA ZALDIVAR (2), BACH. LUIS FELIPE FUENTES SABILLON (3), PM. NELSY OSIRIS RIVERA MEJIA (4), PROF. YOLANDA CLARIVEL ROMERO GABARRETE (5), DR. OSCAR ANTONIO ARITA MENDOZA (6), ING. SAMUEL DUARTE ALVARADO (7), AG. CESAR NICOLAS ALEGRIA MERCADO (8), HABIENDO FALTADO SIN EXCUSA A LA PRESENTE SESION ORDINARIA DE ESTA FECHA: (14) DE ABRIL DEL 2021 EL REGIDOR MUNICIPAL N°1 ABOG. RUBEN DARIO PACHECO PEREIRA. CON LA PRESENCIA DE LOS APODERADOS LEGALES, ABOG MARVIN OLIVER FUENTES AMAYA ABOG. JOSE ADAN CARDONA JEREZANO, POR ANTE EL SECRETARIO MUNICIPAL DEL DESPACHO QUE AUTORIZA Y DA FE PROCEDIENDOSE DE LA SIGUIENTE MANERA.

N.º 01). COMPROBADO EL QUORUM, EL SEÑOR ALCALDE MUNICIPAL DON JUAN JOSE GUEVARA ESCALANTE DECLARA: POR ABIERTA LA SESION A LAS (10:00 A.M.).

N.º 02) LA HONORABLE CORPORACION DE QUIMISTAN SANTA BARBARA ACUERDA: APROBAR LA AGENDA CON LOS SIGUIENTES PUNTOS: (1) COMPROBACION DEL QUORUM, (2) APERTURA DE LA SESION, (3) APROBACION DE LA AGENDA, (4) RATIFICACION DEL ACTA ANTERIOR, (5) CORRESPONDENCIA RECIBIDA, (6) INFORMES DE CORPORACION MUNICIPAL, (7) INFOIRME DE INGRESOS Y EGRESOS MES DE MARZO (2021) (8) AMPLIACION PRESUPUESTARIA (9) ASUNTOS VARIOS (10) CIERRE DE LA SESION.

N.º 03) LA CORPORACIÓN MUNICIPAL DE QUIMISTAN DEPARTAMENTO DE SANTA BÁRBARA, ACUERDA: RATIFICAR EL ACTA #6 DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA CON FECHA (26) DE MARZO DEL AÑO 2021, SIN ENMIENDAS.

N.º 04) LA HONORABLE CORPORACIÓN MUNICIPAL DE QUIMISTAN DEPARTAMENTO DE SANTA BÁRBARA, TOMANDO EN CONSIDERACIÓN, LA SOLICITUD PRESENTADA POR ASOCIACIÓN EMANUEL REPRESENTADA ATRAVEZ DE LA LIC. ARGENTINA GARCÍA EN SU CONDICIÓN DE PRESIDENTA. POR (UNANIMIDAD) DE VOTOS DE SUS MIEMBROS DA POR APROBADA LA CANTIDAD DE (LPS.3,000.00) MENSUALES PARA EL PRESENTE AÑO (2021) COMO APOYO AL PROYECTO DE BECAS QUE IMPULSA DICHA FUNDACIÓN A PERSONAS DE ESCASOS RECURSOS ECONÓMICOS, EN LOS NIVELES: UNIVERSITARIO, SECUNDARIA Y PRIMARIA BILINGÜE. COMUNICAR EL PRESENTE ACUERDO A LA OFICINA DE TESORERÍA, CONTABILIDAD PARA SU CONOCIMIENTO CORRESPONDIENTE.

N.º 05) LA HONORABLE CORPORACIÓN MUNICIPAL DE QUIMISTAN, DEPARTAMENTO DE SANTA BÁRBARA POR (UNANIMIDAD) DE VOTOS DE SUS MIEMBROS DA POR APROBADO LA SUMA DE SEIS MIL LEMPIRAS (LPS,6,000.00) MENSUALES EN CONCEPTO DE PAGO DE ALQUILER, SEGÚN CONTRATO SUSCRITO CON EL SR. RONY WILFREDO MUÑOZ EN SU CONDICIÓN DE PROPIETARIO DE UNA CASA DE HABITACIÓN UBICADA EN BO. EL CENTRO DE ESTA CABECERA MUNICIPAL PARA USO EXCLUSIVO Y FUNCIONAMIENTO DE LA POSTA POLICIAL DE ESTE MUNICIPIO; A RAÍZ DE LOS DAÑOS CAUSADOS EN FECHA (20) DE MAYO DE 2019, PAGO QUE SERÁ EFECTIVO APARTIR DEL MES DE ENERO AL (31) DE DICIEMBRE (2021) RESPETANDO LAS CLAUSULAS CONTENIDAS EN EL CONTRATO SUSCRITO ENTRE LAS PARTES. COMUNICAR DEL PRESENTE ACUERDO A LAS OFICINAS DE TESORERÍA Y CONTADORA MIUNICIPAL. PARA SU CONOCIMIENTO CORRESPONDIENTE.

N.º 06) LA HONORABLE CORPORACIÓN MUNICIPAL DE QUIMISTAN DEPARTAMENTO DE SANTA BÁRBARA, POR (UNANIMIDAD) DE VOTOS DE SUS MIEMBROS DA POR APROBADA LA SOLICITUD PRESENTADA DE FECHA (07) DE ABRIL DEL PRESENTE AÑO 2021 POR EL LIC. SALOMÓN BONILLA SÁNCHEZ, EN CONDICIÓN DE DIRECTOR Y REPRESENTANTE DEL INSTITUTO NO GUBERNAMENTAL HONDUREÑO DE EDUCACIÓN POR RADIO (IHER) QUE FUNCIONA EN LAS INSTALACIONES DEL EDIFICIO (E.M.G) MIGUEL PAZ BARAHONA, EN LA VILLA DE PINALEJO, QUIMISTAN, SANTA BÁRBARA, DANDO CUMPLIMIENTO CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS: (25) NUMERAL (11) ARTÍCULOS (76) INCISOS (ECCH) ART. (90) EL REGLAMENTO GENERAL DE LA LEY DE MUNICIPALIDADES. POR CONSIDERAR QUE ESTA INSTITUCIÓN, SIN FINES DE LUCRO SE APRUEBA. EL PERMISO DE OPERACIÓN CORRESPONDIENTE AL PRESENTE AÑO (2021) EXONERANDO DEL PAGO DE IMPUESTOS MUNICIPALES, COMUNICANDO DEL PRESENTE ACUERDO AL SOLICITANDO Y AL DEPARTAMENTO DE CONTROL TRIBUTARIO PARA SU CONOCIMIENTO CORRESPONDIENTE.

N.º 07) EL SR. ALCALDE MUNICIPAL DON: JUAN JOSE GUEVARA ESCALANTE, INFORMO A LA CORPORACIÓN MUNICIPAL QUE EL DÍA MARTES (13) DE ABRIL DEL (2021), SE REALIZO LA INAGURACION DEL PROYECTO DE CONSTRUCCIÓN DE AULAS ESCOLARES, DE LA ESCUELA REPUBLICA DE FRANCIA BANDERAS (1) Y (2); ESTA ESCUELA ESTA SEGMENTADA EN DOS PARTES EJECUCIÓN QUE SE LLEVARA A CABO-BAJO CONVENIO CON: LAS INSTITUCIONES, FUNDACIÓN ESCUELA PARA NIÑOS DEL MUNDO Y CLUB-ROTARIO DE (S.P.S) APORTACION DE



MUNICIPALIDAD QUIMISTAN, SANTA BARBARA

Zona Metropolitana del Valle de Sula



COMUNIDADES Y TODO LO QUE CORRESPONDE A MATERIALES, SERÁN DONADOS POR ESTAS INSTITUCIONES Y LA MUNICIPALIDAD DARA CONTRAPARTE DE MANO DE OBRA CALIFICADA Y TECHO CON TERRACERÍA DE ACUERDO AL CONVENIO SUSCRITO DE FECHA (05) DE DICIEMBRE DEL 2019).

N.º 08) EL SR. ALCALDE MUNICIPAL DON: JUAN JOSÉ GUEVARA ESCALANTE INFORMA A LA CORPORACIÓN MUNICIPAL QUE YA INICIO LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO DE RED DE DISTRIBUCIÓN DE LA ZONA PRODUCTIVA DE AGUA POTABLE (REPRESA) PARA LA CABECERA MUNICIPAL DE QUIMISTAN, EN EL SECTOR DEL JÍCARO, CORREDEROS, ASÍ MISMO INFORMÓ QUE SE HIZO APERTURA DE CALLE, PARA ENTRADA DONDE SE CONSTRUIRÁ LA REPRESA.

N.º 09) LA HONORABLE CORPORACIÓN MUNICIPAL DE QUIMISTAN DEPARTAMENTO DE SANTA BÁRBARA POR (UNANIMIDAD) DE VOTOS DE SUS MIEMBROS DA POR APROBADO EL APOORTE ECONÓMICO A LA MANCOMUNIDAD DEL VALLE DE QUIMISTAN (MAVAQUI), LA SUMA DE (LPS. 456,000.00) EL CUAL AUTORIZA LA SECRETARIA DE GOBERNACIÓN JUSTICIA Y DESCENTRALIZACIÓN, PARA QUE SEA DEDUCIDO DE LAS TRANSFERENCIAS DEL GOBIERNO CENTRAL, ASIGNADAS AL MUNICIPIO. EXTENDER, CERTIFICACIÓN DEL PRESENTE PUNTO DE ACTA, PARA CONOCIMIENTO Y DEMÁS FINES LEGALES.

N.º 10) LA TESORERA MUNICIPAL DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ART. (58) NUMERAL (4) DE LA LEY DE MUNICIPALIDADES, PRESENTO EL INFORME DE INGRESOS Y EGRESOS, CORRESPONDIENTE AL MES DE MARZO DEL (2021) QUE SE DETALLA A CONTINUACIÓN: (I) **INGRESOS** ___LPS.4,761,795.99 (II) **EGRESOS**___LPS.6,832,339.39, POR TANTO: LA CORPORACIÓN MUNICIPAL SE DIO POR INFORMADA, SOBRE EL INFORME DE INGRESOS Y EGRESOS MES DE MARZO (2021) CON LAS OBSERVACIONES HECHAS POR LOS REGIDORES: ING. SAMUEL DUARTE ALVARADO Y PROF. YOLANDA CLARIVEL ROMERO GAVARRETE: SE SUGIERE LLEVAR CONTROL DE EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO PORCENTUALMENTE DE FORMA EQUITATIVAMENTE, EN TODAS LAS ACTIVIDADES SIN EMBARGO EN EL MES DE MARZO DEL (2021) SE REFLEJAN EN CENTROS EDUCATIVOS, ES IGUAL A (00.00) MEJORAS DE CENTROS DE SALID. NO HAY, PRESUPUESTO SU EJECUCIÓN ES (00.00) MEJORAS DE CANCHAS DE FUTBOL (00.00) PROYECTOS DE ELECTRIFICACIÓN (00.00) ELECTRIFICACIÓN DE CANCHAS DE FUTBOL (00.00). SOLICITO LA PALABRA EL SR. ALCALDE MUNICIPAL. DON: JUAN JOSÉ GUEVARA ESCALANTE SE REFIRIÓ AL RAMO DE LA SALUD PUES EN ESTE RUBRO LA MUNICIPALIDAD ESTA EROGANDO CANTIDADES GRANDES DE DINERO, APOYANDO, PARA QUE SIGAN FUNCIONANDO LOS CENTRO DE TRIAJE, QUE SON UNA PRIORIDAD PARA EL BIENESTAR DE LA SALUD DE NUESTRO MUNICIPIO DEBIDO AL CRECIMIENTO DE LA PANDEMIA DEL COVID-19, SOLICITO LA PALABRA LA REGIDORA MUNICIPAL, NELSY OSIRIS RIVERA MEJÍA, PARA REFERIRSE AL RAMO DE LA EDUCACIÓN, MANIFESTÓ: QUE LA MUNICIPALIDAD ESTA SOBRECARGADA EN PAGO DE MAESTROS QUE SUBVENCIONA LA MUNICIPALIDAD EN DIFERENTES CENTROS EDUCATIVOS QUE TAMBIÉN SE CONSIDERA UNA NECESIDAD EN APOYO A LA EDUCACIÓN.

N.º 11) LA SECRETARIA MUNICIPAL DIO A CONOCER A LA CORPORACIÓN MUNICIPAL LA SIGUIENTE NOTA: QUIMISTAN SANTA BÁRBARA (13) DE ABRIL DE (2021) SRS. CORPORACIÓN MUNICIPAL EL MOTIVO DE LA PRESENTE ES PARA INFORMAR SOBRE LA EJECUCIÓN DE LA SEGUNDA ETAPA DE PROYECTO DE PAVIMENTACIÓN AL BARRIO TEJERAS, QUIMISTAN SANTA BÁRBARA QUE CONSISTE EN APROXIMADAMENTE (200 MTS) DE LONGITUD, CON FONDOS PROVENIENTES DE LA SECRETARIA DE GOBERNACIÓN ATRAVEZ DEL PROGRAMA IMPULSA HONDURAS DE (1,600,000.00) PROYECTO A INICIAR EL (19) DE ABRIL DE (2021; SU PRIMER ETAPA YA FUE LIQUIDADA POR LO TANTO SE RECIBIÓ EL DESEMBOLSO DE LA SIGUIENTE ETAPA QUEDANDO PENDIENTE UN TERCER DESEMBOLSO DE (800,000.00) DICHA EJECUCIÓN SE REALIZARA BAJO LA ADMINISTRACIÓN LOCAL, EN EL CASO EL CEMENTO, SE HARÁ LA COMPRA POR LICITACIÓN PRIVADA DEBIDO AL COSTO Y CANTIDAD DE ESTE MATERIAL, COMO SE REALIZO EN SU PRIMERA TAPA, ASÍ CUMPLIR CON LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN LA LEY DE CONTRATACIÓN DEL ESTADO. TODO ESTE PROCESO ESTÁ BAJO LA COORDINACIÓN DE UN COMITÉ EVALUADOR QUE LO CONFORMAN: GERENCIA MUNICIPAL, AUDITORIA INTERNA, COMISIONADO MUNICIPAL, INGENIERÍA MUNICIPAL, UNIDAD TÉCNICA MUNICIPAL, REPRESENTANTE DEL FONAC, Y SECRETARIA MUNICIPAL, POR TANTO: LA CORPORACIÓN MUNICIPAL SE DIO POR INFORMADA.

N.º 12) LA CORPORACIÓN MUNICIPAL DE QUIMISTAN DEPARTAMENTO DE SANTA BÁRBARA, HABIENDO DISCUTIDO Y ANALIZADO DETENIDAMENTE, POR (UNANIMIDAD) DE VOTOS DE SUS MIEMBROS PRESENTES SE DA POR APROBADA LA SIGUIENTE AMPLIACIÓN PRESUPUESTARIA POR UN MONTO DE (LPS.1,600.000.00) QUE SE DESCRIBE A CONTINUACIÓN: I-INGRESO A AMPLIARSE. CONCEPTO: TRANSFERENCIA RECIBIDA PARA CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO BARRIO LAS TEJERAS QUIMISTAN S.B. (LPS.1,600.000.00), TOTAL DE INGRESOS, . (LPS.1,600.000.00),..... II-OBJETOS DEL GASTO A AMPLIARSE, PROGRAMA: (14), SUBPROGRAMA (03), PROYECTO (029), ACTIVIDAD (000), OBRA (01) OBJETO (47210), FONDO (14-011-02), CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO BARRIO TEJERAS QUIMISTAN S.B. (LPS.1,600.000.00), TOTAL DE EGRESOS.... (LPS.1,600.000.00),

N.º 13) SOLICITA LA PALABRA EL REGIDOR MUNICIPAL AG. CESAR NICOLÁS ALEGRÍA MERCADO CON RELACIÓN AL NUMERAL (6) DE LA AGENDA SOBRE INFORMES DE CORPORACIÓN MUNICIPAL, INFORMO QUE EL DÍA
Telefax: 2659-8372, Quimistán, Santa Bárbara, Honduras, C. A.



MUNICIPALIDAD QUIMISTAN, SANTA BARBARA

Zona Metropolitana del Valle de Sula



JUEVES (8) DE ABRIL DEL (2021) SE REUNIÓ LA COMISIÓN NOMBRADA POR LA CORPORACIÓN MUNICIPAL PARA ANALIZAR Y DAR RESPUESTA A CADA UNA DE LAS RECOMENDACIONES PRESENTADAS EN EL INFORME DE AUDITORÍA MUNICIPAL EN EL INFORME QUE SE PRESENTE, SE DARÁ A CONOCER A LA CORPORACIÓN MUNICIPAL, LAS RESPUESTAS A UNA DE LAS RECOMENDACIONES, FINALMENTE EL REGIDOR MUNICIPAL, MANIFESTÓ QUE LO QUE HA HABIDO ES FALTA DE COORDINACIÓN ENTRE LAS DEPENDENCIAS DE ESTA MUNICIPALIDAD.

N.º 14) LA HONORABLE CORPORACIÓN MUNICIPAL DE QUIMISTAN DEPARTAMENTO DE SANTA BÁRBARA, TOMANDO EN CONSIDERACIÓN LA PROPUESTA DE LA VICEALCALDESA MUNICIPAL, DRA. ITZEL DIANA AILSA DUARTE MATHEO, DE CELEBRAR EL DÍA DEL TRABAJADOR (1) DE MAYO DE (2021) A TODO EL PERSONAL DE LA MUNICIPALIDAD DE QUIMISTAN SANTA BÁRBARA. POR LO QUE EL SR. ALCALDE MUNICIPAL APOYA LA PROPUESTA DE LA VICEALCALDESA MUNICIPAL DEBIENDO DE APROBARSE LA SUMA DE (LPS.60,000.00), PARA GASTOS ASÍ MISMO INCLUIR A LA CORPORACIÓN MUNICIPAL, POR TANTO: LA CORPORACIÓN MUNICIPAL EN PLENO, ACUERDA: APROBAR LA SUMA DE (LPS.60,000.00) PARA GASTOS QUE SE OCASIONEN EN LA CELEBRACIÓN DEL DÍA DEL TRABAJADOR AL PERSONAL DE LA MUNICIPALIDAD DE QUIMISTAN. TRANSCRIBIR EL PRESENTE ACUERDO A TESORERÍA MUNICIPAL Y CONTABILIDAD PARA CONOCIMIENTO

N.º 15) LA CORPORACIÓN MUNICIPAL DE QUIMISTAN, SANTA BÁRBARA, ACUERDA: AUTORIZAR AL ALCALDE MUNICIPAL PARA QUE LLEVE A CABO EL PROCESO DE LICITACIÓN PRIVADA PARA EL SUMINISTRO DE CEMENTO DEL PROYECTO EN CONCRETO HIDRÁULICO, CALLE BARRIO SALIDA LAS TEJERAS EN SU 2DA ETAPA, FINANCIADO CON EL SEGUNDO DESEMBOLSO DEL PROGRAMA IMPULSA-HONDURAS.

N.º 16) SE CERRO LA SESION A LAS (11:40 AM). . (F) JUAN JOSE GUEVARA ESCALANTE, (F) ITZEL DIANA AILSA DUARTE MATHEO, (F) PROF. MARCO TULIO MEJIA ZALDIVAR (F) LUIS FELIPE FUENTES SABILLON (F) NELSY OSIRIS RIVERA MEJIA (F) YOLANDA CLARIVEL ROMERO GABARRETE (F) OSCAR ANTONIO ARITA MENDOZA (F). SAMUEL DUARTE ALVARADO (F) CESAR NICOLAS ALEGRIA MERCADO, FIRMA Y SELLO ILDEFONSO VARGAS MENDEZ.

ES COPIA FIEL DE SU ORIGINAL

EXTENDIDA EN EL MUNICIPIO DE QUIMISTAN, SANTA BARBARA A LOS 05 DIAS DEL MES DE MAYO DEL 2021



ILDEFONSO VARGAS MENDEZ
SECRETARIO MUNICIPAL

ILDEFONSO VARGAS MENDEZ
SECRETARIO MUNICIPAL.